

PERSONAL/Catálogo\_RPT\_2020  
(j/t)

**ANEXO II**

**CATÁLOGO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2020**

Las retribuciones que figuran en el siguiente Catálogo de la Relación de Puestos de Trabajo están afectadas por el Real Decreto Ley 10/2010, sin perjuicio de su carácter transitorio o definitivo.

DENOMINACIÓN PUESTO	DOTACION	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISIÓN	TIPO PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	C.E. PROLONGAC. JORNADA (7)	OBSERVACIONES
SECRETARIO	1	F	A1	HN	C	S	30	26.850,88	6.308,74	*
INTERVENTOR	1	F	A1	HN	C	S	30	26.850,88	6.223,22	*
TESORERO	1	F	A1	HN	C	S	30	26.850,88	-	
DIRECTOR AREA	5	F	A1	AG	LD	S	28	17.093,72	-	(1)
JEFE SERVICIO JURÍDICO ADVO. DE URBANISMO	1	F	A1	AG	C	S	28	17.093,72	-	
JEFE SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	1	F	A1	AG	C	S	28	17.093,72	-	
JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	1	F	A1/A 2	AE	LD	S	26	17.093,72	-	
INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA	1	F	A2	AE	C	S	26	19.115,74	5.506,00	*
JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	1	F	A1	AE	C	S	26	16.234,40	-	
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE URBANISMO	1	F	A1	AE	C	S	26	16.234,40	-	
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1	F	A1	AE	C	S	26	16.234,40	-	
JEFE DEPARTAMENTO DISCIPLINA URBANÍSTICA	1	F	A1	AG	C	S	25	14.106,12	-	
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	1	F	A1	AG	LD	S	25	14.106,12	-	
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO AREA ALCALDIA	1	F	A1	AG	C	S	25	14.106,12	-	
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO DEL ASPE	1	F	A1	AG	C	S	25	14.106,12		

INSPECTOR	2	F	A2	AE	C	S	24	16.109,66	3.380,66	*	
JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SOCIAL Y MUJER	1	F	A2	AE	C	S	24	12.218,64	-		
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	1	F	A2	AE	C	S	24	12.218,64	3.404,66	*	
JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y EXACCIONES	1	F	A2	AE	C	S	24	12.218,64	-		
ARQUITECTO TÉCNICO	2	F	A2	AE	C	NS	24	12.218,64	-		
INGENIERO ENCARGADO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	1	F	A2	AE	C	NS	24	12.218,64	-		
PSICOLOGO	1	F	A1	AE	C	NS	24	12.021,66	-		
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE NORMALIZACION LINGÜÍSTICA	1	F	A2	AE	C	S	24	12.218,64	-		
TECNICO INFORMATICO G.I.S.	1	F	A2	AE	C	NS	20	12.218,64	-		
JEFE DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA, COMERCIO Y TURISMO	1	F	A2	AE	C	NS	24	12.218,64	-		
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	1	F	A2	AE	C	NS	24	12.218,64	-		
RESPONSABLE AREA DE CULTURA, JUVENTUD, PARTICIPACION CIUDADANA Y MAYORES	1	F	C1	AE	C	S	22	11.601,94	-		(2)
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	F	C1	AE	C	S	18	7.587,72	2.795,07		(6)
ENCARGADO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	F	C1	AE	C	S	22	11.656,68	-		(3)
JEFE NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS	1	F	A2	AG	C	NS	23	11.355,96	-		
JEFE NEGOCIADO DE SECRETARÍA	1	F	A2	AG	C	NS	23	11.355,96	-		
TÉC. MEDIO GES. ADTVA. DE APOYO A LOS TAG	1	F	A2	AG	C	NS	23	11.355,96	-		
JEFE NEGOCIADO DE INTERVENCION, CONTABILIDAD Y OFICINA PRESUPUESTARIA	1	F	A2/C1	AG	C	NS	22	11.355,96	-		
JEFE NEGOCIADO DE TRAMITACIÓN URBANÍSTICA	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	-		
JEFE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	-		
JEFE NEGOCIADO DE TESORERIA, CAJA Y BANCOS	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	-		

JEFE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	-		
JEFE NEGOCIADO DE COOPERACION	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	-		
JEFE NEGOCIADO DE SERVICIOS AL CIUDADANO	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	-		
JEFE NEGOCIADO DE ESTADISTICA	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	3.134,26	*	(4)
JEFE OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL CIUDADANO	1	F	C1	AG	C	NS	22	9.053,80	3.134,26	*	(4)
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES	1	F	C1	AE	C	NS	22	9.053,80	3.268,50	*	
PROFESOR EPA	2	L	A2		C	NS	22	7.676,06	-		2/3 de jornada
TRABAJADOR SOCIAL	1	F	A2	AE	C	NS	22	9.972,90	-		
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	F	A2	AE	C	NS	20	7.530,46	-		
PROFESOR DE MÚSICA DIRECTOR	1	L	A1		C	NS	24	12.700,38	-		
PROFESOR DE MÚSICA SECRETARIO	1	L	A1		C	NS	24	8.882,30	-		
PROFESOR DE MÚSICA JEFE DE ESTUDIOS	1	L	A1		C	NS	24	8.882,30	-		
PROFESOR DE MÚSICA	13	L	A1		C	NS	24	6.583,78	-		Dedicación 1/1 1/2 o 2/3 jornada
OFICIAL POLICIA	8	F	B	AE	C	NS	20	11.177,46	3.384,94	*	
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	2	F	C1	AE	C	NS	20	7.587,72	3.352,16	*	
TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE	1	F	C1	AE	C	NS	20	7.587,72	-		
ADMINISTRATIVO	15	F	C1	AG	C	NS	18	7.460,60	2.721,89	*	(5)
AGENTE DE POLICIA (BRIGADAS ESPECIALES)	6	F	C1	AE	C	NS	18	9.539,18	3.079,30	*	
AGENTE DE POLICIA	32	F	C1	AE	C	NS	18	9.114,98	3.093,48	*	
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	1	F	A2	AE	C	NS	22	9.972,90	-		
ESPECIALISTA EN ACCION SOCIAL	1	F	C1	AE	C	NS	18	7.587,72	-		

TECNICO DE TURISMO Y FIESTAS	1	F	C1	AE	C	NS	18	7.587,72	2.795,07	(6)	
TECNICO DE MEDIO AMBIENTE	1	F	C1	AE	C	NS	18	7.587,72	-		
AUXILIAR	17	F	C2	AG	C	NS	16	5.854,24	2.630,12	*	
AYUDANTE BIBLIOTECA	5	F	C2	AE	C	NS	16	5.854,24	-	(5)	2 a 1/2 jorna da.
OFICIAL ADJUNTO AL ENCARGADO DE MTO. DE EBSM	1	F	C2	AE	C	NS	18	8254,26	2.581,03	*	
OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE LA CASA DE CULTURA	1	F	C2	AE	C	S	16	6.715,52	2.616,55	*	
OFICIAL DE JARDINERIA	1	F	C2	AE	C	S	16	6.715,52	2.616,55	*	
OFICIAL	5	F	C2	AE	C	NS	16	6.715,52	2.616,55	*	
OFICIAL DE INST. Y EVENTOS	2	F	C2	AE	C	NS	16	7.206,78	2.719,98	*	
ENCARGADO DE CEMENTERIO	3	F	APP	AE	C	S	14	7.944,44	-		
PORTERO ENCARGADO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	4	F	APP	AE	C	NS	14	5.412,54	2.378,78	*	
AYUDANTE DE OFICIOS	10	F	APP	AE	C	NS	13	4.947,74	2.408,03	*	
CONSERJE DEP. MUNIC., INSTALCIONES Y EVENTOS	6	F	APC	AE	C	NS	14	5.412,54	2.378,78	*	
ORDENANZA NOTIFICADOR	8	F	APO	AG	C	NS	13	5.652,64	-		

**CATALOGO DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA**  
**(funcionarios interinos o laborales, según proceda)**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>DOTACION</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>GRUPO EQUIPARA</b>	<b>ESCALA</b>	<b>PROVISIÓN</b>	<b>TIPO PUESTO</b>	<b>NIVEL ASIMILACION</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECIFICO</b>	<b>C.E. PROLONGAC. JORNADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
TÉCNICO INFORMÁTICO G.I.S.	1	LT	A2				20	12.218,64	-	Vinculado puesto funcionario
AGENTE DE EMPLEO DE DESARROLLO LOCAL	1	LT	A2				20	7.530,46	-	Vinculado puesto funcionario
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	1	LT	C1				20	7.587,72	-	Vinculado puesto funcionario
ADMINISTRATIVO	1	LT	C1				18	7.460,60	-	Vinculado puesto funcionario
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	LT	C2				16	5.854,24	-	Vinculado puesto funcionario
PSICOLOGO	1	LT	A1				24	12.021,66		
TRABAJADOR SOCIAL	4	LT	A2				22	9.972,90	-	Uno a ½ jornada
EDUCADOR SOCIAL	3	LT	A2				22	9.972,90	-	Uno a ½ jornada
AGENTE DE IGUALDAD	1	LT	A2				20	7.530,46	-	
INSPECTOR DE SERVICIOS	1	LT	C1				18	8.254,26	-	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F/LT	C2				16	5.854,24	-	
AUXILIARES DE HOGAR SERVICIO S.A.D.	6	LT	AP P				13	4.947,74	-	
CONSERJE DEP. MUNIC., INSTALCIONES Y EVENTOS	2	F/LT	AP C				14	5.412,54	-	Uno por seis meses.
PEÓN ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	1	F/LT	AP P				14	7.944,44	-	Tres meses

AYUDANTE DE OFICIOS	1	F/LT	AP P				13	4.947,74	-	A ½ jornada
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1	F/LT	C1				18	7.587,72		

Los importes de los Complementos Específicos para el ejercicio de 2020 contemplan el incremento previsto en la Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el II Acuerdo Gobierno-Sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo (BOE Nº 74 de 26-03-2018), con el siguiente detalle:

Año 2020:

El incremento fijo será de un 2 %.

El incremento variable será:

Para un crecimiento, igual o superior al 2,5 % será un 1 % adicional, lo que supone un 3 % de incremento total.

Para un crecimiento inferior al crecimiento del PIB del 2,5 %, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción del crecimiento que se haya producido sobre dicho 2,5 %.

Las retribuciones de los puestos de trabajo de personal funcionario y laboral, sólo contemplan el Complemento Específico, ya que las retribuciones básicas del grupo o subgrupo de clasificación profesional y las relativas al nivel de complemento de destino, son las que vienen fijadas en la normativa básica estatal.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las retribuciones complementarias del grupo E, Agrupaciones profesionales Ley 7/2007 y laborales asimilados, los importes de los complementos de destino y específico que se vieron afectados por el Real Decreto Ley 8/2010, tienen, con carácter personal, la reducción prevista en esta normativa, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de septiembre de 2014.

**(\*Dedicación de 40 horas en cómputo anual.**

(1) La consignación presupuestaria de estos puestos de trabajo viene dada sobre la previsión de la transferencia de créditos consignada para el puesto de trabajo del que se acceda más las diferencias que se detraerán de las consignaciones del complemento de productividad; además se trasladarán las funciones del puesto de procedencia.

(2) Incluye régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 100 horas anuales.

(3) Incluye régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 50 horas anuales.

(4) Puesto de trabajo susceptible de realizar una jornada de especial dedicación de 40 h/s en cómputo anual.

(5) Los puestos de trabajo adscritos a la OMAC serán susceptibles de realizar una jornada de especial dedicación de 40 h/s en cómputo anual.

(6) Régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 100 horas anuales.

(7) Se dejan sin efecto durante el ejercicio 2020 todas las prolongaciones de jornada previstas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, salvo la de la Jefatura del Servicio de Policía Local, la del Encargado de Mantenimiento de Edificios, Bienes y Servicios Municipales y la del Jefe del Negociado de Estadística.

### **CATALOGO PERSONAL EVENTUAL**

<b>DENOMINACION PUESTO</b>	<b>DOTACION</b>	<b>RETRIBUCION ANUAL</b>	<b>OBSERV.</b>
ASESOR GRUPO MUNICIPAL	2	16.480,10	½ JOR.
ASESOR EQUIPO DE GOBIERNO	1	16.480,10	½ JOR.

Las retribuciones de los puestos de personal eventual corresponden al importe total bruto anual, incluidas las pagas extraordinarias.

**ANEXO R.P.T.**

<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>COEFIC. C.E. 40 H.</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SECRETARIO	15,1240	
INTERVENTOR	14'9190	
JEFE SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES	7'3445	
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	16'0887	
INTENDENTE JEFE POLICIA	19'3941	
INSPECTOR	13'4941	
JEFE DEPARTAMENTO PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y TURISMO	21'2940	
TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE	22'5734	
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	22'5734	
TECNICO DE TURISMO Y FIESTAS	19,9798	POR 100 HORAS ANUALES
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	19,9798	POR 100 HORAS ANUALES
OFICIAL POLICÍA	18'3567	
AGENTE POLICÍA ESPECIAL	19'3169	
AGENTE POLICÍA BASE	19'9364	
JEFE NEGOCIADO	17'9748	
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	21'3836	
ADMINISTRATIVO	19'6351	
ENCARGADO MANTENIMIENTO DE E.B.S.M.	20'7854	
OFICIAL	21'0538	
OFICIAL ADJUNTO	17'6107	
AUXILIAR	22'7390	
AYUDANTE BIBLIOTECA	22'7390	
ENCARGADO CEMENTERIO	17'7390	
PORTERO ENCARGADO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	22'7934	
AYUDANTE DE OFICIOS	25'0116	
ORDENANZA-NOTIFICADOR	22'9378	